

Consulado de Nicaragua
Joachim-Karnatz-Allee 45, D- 10557 Berlin
Consulnic.Berlin@embaic.de
Tel.: 00 49 30 20643813 *Fax: 00 49 30 22487891*

REQUISITOS

Para Inscripción de NACIMIENTO

Para la inscripción de un nacimiento en el Registro Civil de las Personas en Managua a través de este Consulado deberá presentar la siguiente documentación.

1. Llenar el Formulario para Inscripción de Nacimiento.
2. Original de partida de nacimiento y dos fotocopias.
Nota: En la Partida de Nacimiento el/la menor debe estar inscrito con el primer apellido del padre y el primer apellido de la Madre
3. Dos (2) Fotocopias de los pasaportes de ambos padres y/o cédula de identidad
4. Dos (2) Fotocopias del Acta de Matrimonio de los padres (En el caso de que sean casados).
5. Adjuntar un sobre con su dirección, ya franqueado (con estampillas: EUR 3,55), lo suficientemente grande para devolverle su original y la inscripción de nacimiento.

Nota: En el caso de que Usted viva en República Checa, Eslovaquia o Polonia, favor tome en cuenta de que NO se aceptan cupones internacionales. Para poder remitirle la inscripción de matrimonio por correo deberá agregar a su solicitud EUR 5,00 en efectivo. Por razones contables no se puede transferir a la cuenta bancaria dinero para correo postal.

6. Comprobante sellado por el banco de la transferencia del arancel consular.

Costo de la inscripción de nacimiento: US \$ 20,00 (veinte dólares).

El pago se puede realizar únicamente en moneda **Euro** a través de transferencia bancaria del día **1 al 25 de cada mes**. Favor consultar el tipo de cambio vigente en el consulado o ver la tabla de aranceles consulares publicada en la página web www.nicaraguaportal.de

Nota: No se aceptan cheques ni efectivo. Tome en cuenta que el dinero que transfiriere no puede ser reembolsado.

Datos de la cuenta bancaria:

Generalkonsulat von Nicaragua
Commerzbank AG Berlin
BLZ: 100 400 00
Konto Nr. 2677201

IBAN: DE92 1004 0000 02677201 00
BIC: COBADEFFXXX

Nota: Los ciudadanos nicaragüenses residentes en Polonia, República Checa y Eslovaquia deberán asumir los costos de transacción.

Si tiene alguna duda de cómo llenar el formulario o sobre los requisitos solicitados, puede llamar a la oficina consular de 09.00 a las 13.00 horas.